



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00056/20
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00001-20.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 31 de enero del 2020.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

- a.- Que la estada de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, para dar atención a la solicitud de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp) que consiste asistir una reunión e impartir de delitos en legislación ambiental en las Áreas de Protección de Flora y Fauna de Naha de Municipio de Ocosingo, Chiapas México, de fecha 13 al 14 de Febrero de 2020; donde participa el C. Chankín José García.

Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 70 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Por lo anterior, se presentara certificado de tránsito de la Subcomunidad de Naha de municipio de Ocosingo, Chiapas, México, en donde no pernoctará de la Comisión.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ.
SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

C.c.p. Para su conocimiento
Expediente/minutario

I'IAH/L'CJG.



CERTIFICADO DE TRANSITO NO. 0000002

COMISIÓN AL: Comunidad Lacandona Naha Mpio Ocosingo, Chiapas LOCAL DEL C. Chankun Jose Garcia
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargado del Despacho de PROFEPA

JEFE INMEDIATO

13 DÍA 02 MES 2020 AÑO



Ines Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
NOMBRE FIRMA Y SELLO

14 DÍA 02 MES 2020 AÑO



Ines Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
NOMBRE FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Comunidad Lacandona Naha Mpio Ocosingo, Chiapas A 13 DE febrero DE 2020
Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEPA/14.3/BC.17.4/01/2020 DE FECHA 31 de enero de 2020

13 DÍA 02 MES 2020 AÑO

LLEGADA

14 DÍA 02 MES 2020 AÑO

SALIDA



AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

COMUNIDAD LACANDONA
NAHA
MPIO. DE OCOSINGO, EDO. DE
CHIAPAS, MEXICO.

NOMBRE: Bor Martinez Garcia
CARGO: Comisariado de Naha

[Signature]

FIRMA

SELLO DE FIRMA



COMUNIDAD LACANDONA
NAHA
MPIO. DE OCOSINGO, EDO. DE
CHIAPAS, MEXICO.
NOMBRE: Bor Martinez Garcia
CARGO: Comisariado de Naha

[Signature]

FIRMA



2020
LEONA VICARIO

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
CHANKIN JOSE GARCIA	DE 13 AL 14 FEBRERO DE 2020	MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS, MEXICO.	EN LA SUBCOMUNIDAD DE NAHA.
Coordenadas		16°56'54.33" LATITUD NORTE 16°57'39.72" LATITUD NORTE	91°36'09.10" LONGITUD OESTE 91°33'37.53" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFFA/14.3/8C.17.4/001/2020 y Exp. No. PFFA/14.3/8C.17.4/00001-2019 CRP/0067/2019, de fecha 31 de Febrero de 2020
 Nos trasladamos a la Subcomunidad de Naha, municipio de Ocosingo, Chiapas.

